Remitente: Sede: CENTRALES DT

Depen: GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COBRO COACTIVO

Destinatario CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO DARION S.A.S.





NOTIFICACIÓN POR CORREO

Art. 565, 567 y 568 del Estatuto Tributario.

SEÑORES: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO DARION S.A.S. CALLE 43C N°100 - 60 MEDELLÍN - ANTIQUIA

PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	FECHA DE LA PROVIDENCIA
AUTO SEGUIR EJECUCION Y CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACION. PROCESO: 2-71-2019	31 de mayo de 2021

Se anexa: Copia del Auto a Seguir y Liquidación para su notificación.

ACCIONANTE: NACIÓN - MINISTERIO DEL TRABAJO.

DIRECCIÓN: Carrera. 14 Nº 99-33 PISO 11.

CIUDAD: Bogotá, D.C.

TELÉFONO: (1) 377 9999 Ext. 11107 - 11157

Quien conoce del Proceso: Oficina Asesora Jurídica - Grupo de Cobro Coactivo

Se advierte que la notificación del auto seguir ejecución se considera surtida con el recibo de la presente comunicación en el lugar de destino y corre termino por tres (3) días para objetar la liquidación. (artículo 446 Código General del Proceso)

Cordialmente,

DEISY JULIETH CASTRO BROCHERO

Coordinadora Grupo Cobro Coactivo

Anexos un (1) pliq(s)n Trabajo Decente el futuro es de todos



Sede Administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13 Teléfonos PBX (57-1) 3779999 Ext. 11494 - 11165

Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 3779999. Opción 2



Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular www.mintrabajo.gov.co Para verificar la validez de este documento escaneé el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.





MINISTERIO DEL TRABAJO OFICINA ASESORA JURIDICA GRUPO COBRO COACTIVO

AUTO SEGUIR EJECUCIÓN

Bogotá D.C., 31 de mayo de 2021.

Ref.: Proceso de Cobro Coactivo / Expediente No. 2 - 71- 2019

Encontrándose ejecutoriada la orden de pago contra la entidad y/o empleador denominado CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO DARION S.A.S. Nit y/o C.C. 900.816769, con domicilio en Calle 43C N°100 - 60, en la ciudad de Medellín - Antioquia, por no haberse dado cumplimiento a la obligación allí consignada y que fuera notificada conforme el Estatuto Tributario en la fecha 22 de enero de 2021 y no observándose vicio que pueda invalidar lo actuado, el Coordinador de Cobro Coactivo, de conformidad con el artículo 836 del Estatuto Tributario Nacional.

RESUELVE

PRIMERO. Seguir adelante la ejecución contra la entidad y/o empleador denominado CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO DARION S.A.S. Nit y/o C.C. 900.816769, con domicilio en Calle 43C N°100 - 60, en la ciudad de Medellín - Antioquia, en los términos de la orden de pago.

SEGUNDO. Practiquese por secretaría la liquidación del crédito y decrétense las medidas ejecutivas del caso para garantizarlo.

TERCERO. Notifiquese el presente Auto por correo y/o aviso de conformidad con lo dispuesto en los artículos 565, 567 y/o 568 del estatuto tributario.

CUARTO. Contra el presente Auto no procede recurso alguno de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 836 del Estatuto Tributario.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DEISY JULIETH CASTRO BROCHERO COORDINADORA GRUPO COBRO COACTIVO

Proyectó: M. Sánchez

Con Trabajo Decente el futuro es de todos









MINISTERIO DEL TRABAJO OFICINA ASESORA JURIDICA GRUPO COBRO COACTIVO

Bogotá D.C.,31 de mayo de 2021.

Se procede a elaborar la liquidación del crédito, dentro del proceso de cobro coactivo número 2- 71-2019, iniciado con base en la Resolución No. 1553 del 17 de julio de 2018, emitida por la Dirección Territorial de Antioquia, contra CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO DARION S.A.S. Nit y/o C.C. 900.816769, y a favor del FONDO DE RIESGOS LABORALES, administrado por FIDUPREVISORA S.A. con aplicación de la siguiente fórmula:

Valor de la Multa x 12% x Días en Mora 360

Fecha Ejecutoria: 02 de enero de 2019.

Valor de la Multa: \$ 781.242.00

Intereses desde: 02 de mayo de 2018, hasta: 31 de mayo de 2021.

Tasa de Interés (Ley 68 de 1923): 12% Anual

Días Mora: 869

Intereses: \$ 226.300

Total, Deuda: \$1.007.542.00

DEISY JULIETH CASTRO BROCHERO CORDINADORA GRUPO COBRO COACTIVO

Proyectó: M. Sánchez

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



Sede Administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13 Teléfonos PBX (57-1) 3779999



Atención Presencial Sede de Atención al Ciudadano Bogotá Carrera 7 No. 32-63 Puntos de atención Bogotá (57-1) 3779999.



Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co